



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

25 DE FEBRERO DE 2010

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

Siendo las 16:15 horas del día 25 de febrero de 2010, en la “Zona C” del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inicio la Reunión Extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Teófilo Manuel García Corpus, José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, María Hilária Dominguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Alba Leonila Méndez Herrera, María Elena Pérez de Tejada, Florentina Rosário Morales, Domingo Rodríguez Martell; conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum.
3. Lectura del “Acuerdo de la Mesa Directiva del la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al formato de la reunión de Trabajo con Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”
4. Desarrollo de la Reunión de Trabajo.

DESAHOGO Y ACUERDOS

El Diputado Presidente, Manuel García Corpus manifestó que aunque, por tratarse de una reunión de trabajo, no es obligatorio el quórum reglamentario, éste existe con la asistencia de los 20 mencionados Diputados de un total de 26, por lo que declaró formalmente instalada la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, atendándose así el punto 1 y 2 del Orden del Día.

Punto Núm. 3 El Diputado Presidente da lectura al “Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al formato de la reunión de Trabajo con **Lic. Xavier Abreu Sierra**, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Punto Núm. 4. El Diputado Presidente dio la bienvenida al Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y le concede el uso de la palabra.

El Lic. Abreu hace una exposición sobre los programas que opera la CDI, de sus características, población objetivo, criterios de operación, avances históricos y los montos autorizados por la Cámara de Diputados, que se ejercerán para ejercicio presupuestal 2010.

Al finalizar la exposición hicieron uso de la palabra las diputadas y diputados siguientes, en tres rondas, alternado respuestas del titular de la CDI, en cada ronda:

Filemón Navarro Aguilar

Gloria Trinidad Luna Ruiz

José Oscar Aguilar González

David Penchyna Grub, invitado de la Comisión de Hacienda

Florentina Rosario Morales

Alba Leonila Méndez Herrera

Sabino Bautista Concepción

Domingo Rodríguez Martell

María Felicitas Parra Becerra

María Hilária Dominguez Arvízu

Mirna Lucrecia Camacho Pedrero

Héctor Pedraza Olgún

Como resultado de la reunión de trabajo se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Sostener una reunión entre las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Asuntos Indígenas y la CDI con objeto de gestionar incremento de recursos al presupuesto indígena en el 2010, la Comisión de Asuntos Indígenas concertará la fecha de reunión.
2. Sostener reuniones bimestrales entre la Comisión de Asuntos indígenas y la CDI, para hacer seguimiento a los programas.
3. Se realizarán reuniones en los estados entre los diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas de cada estado con la o el correspondiente delegada o delegado de la CDI. La Dirección General de la CDI enviará calendario de reuniones.

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SEGUNDA EXTRAORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

4. El 18 de marzo se efectuará una reunión de los diputados que han entregado proyectos del PIBAI con la CDI.
5. La CDI, en 2010, no transferirá recursos del PIBAI a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, todo el presupuesto será convenido con los estados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 18:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de cada uno de los diputados asistentes.